

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

BANCO DELTA, S.A.

Ciudad de Panamá, 30 de junio de 2025. En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá (“SMV”), por este medio Banco Delta, S.A. (“Banco Delta”) comunica a la SMV, a sus accionistas, inversionistas y al público en general que Grupo Bandelta Holding Corp. (“GBHC”), sociedad que, a través de su participación de 100% en Grupo Financiera Bandelta, S.A., sociedad anónima organizada y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio 54799 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público (en adelante “GFB”), es tenedora del 100% de las acciones de Banco Delta, el día 30 de junio de 2025, suscribió un Contrato de Suscripción de acciones con Venasty Assets, Corp. (“Venasty”), empresa de inversión liderada por Juan E. Melillo, Sergi Lucas Fernandez, entre otros inversionistas de la plaza, en su calidad de suscriptor, y con Cams Inc. y Treetop First Corporation, actuales accionistas mayoritarios de GBHC, para la suscripción de acciones comunes de GBHC a ser emitidas y que representarán una participación controladora de GBHC (el “Contrato de Suscripción”). La suscripción de las acciones por parte de Venasty está sujeta a los términos y condiciones del Contrato de Suscripción y a la autorización de cambio de control de la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

Las personas que conforman el grupo de Venasty forma parte de un grupo líder en procesos de transformación bancaria, reconocido por su enfoque en fortalecer la gobernanza corporativa, optimizar operaciones y garantizar el cumplimiento regulatorio. Cuenta con un equipo con amplia experiencia en banca comercial, regional, internacional y de inversión, lo que le permite operar en múltiples mercados y ofrecer soluciones financieras avanzadas. Esta operación fortalecerá el patrimonio de GBHC, Banco Delta y subsidiarias, permitiendo su transformación en una institución financiera rentable, digitalmente avanzada y ágil, enfocada en segmentos específicos, con excelencia operativa y sólida gobernanza.

Banco Delta, GBHC y sus subsidiarias continuarán prestando sus servicios de manera regular y cumpliendo con sus obligaciones de forma continua e ininterrumpida.

Atentamente,



Manuel Lorenzo
Firmante Autorizado
Banco Delta, S.A.